

Resolución de Decanato **251 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp N° 099/2025-SAL-UNSA - Aprueba Proyecto de Tesis de las Srtas. Natalia
Herrera y Carolina Tapia
De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
20/05/2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Natalia Ivana HERRERA, LU N° 612.560 y Carolina Ester TAPIA, LU N° 613.225, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **“FACTORES EXTRÍNSECOS E INTRÍNSECOS EN INFECCIONES DE CATÉTER VENOSO CENTRAL Y PERCUTÁNEO EN PACIENTES INTERNADOS EN EL SERVICIO TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, DURANTE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023”** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Mgs. Carlos Ariel RAMOS DÍAZ y la Lic. Graciela Mabel ORELLANA cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Director y Co-Directora respectivamente, del trabajo de investigación de las Srtas. HERRERA y TAPIA.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 23 de abril de 2025 y con la presencia de las alumnas, sugieren dar por aprobado el proyecto de Tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en el informe final de Tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“FACTORES EXTRÍNSECOS E INTRÍNSECOS EN INFECCIONES DE CATÉTER VENOSO CENTRAL Y PERCUTÁNEO EN PACIENTES INTERNADOS EN EL SERVICIO TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, DURANTE LOS MESES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023”** presentado por las Srtas. Natalia Ivana HERRERA, LU N° 612.560 y Carolina Ester TAPIA, LU N° 613.225, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudio 1.984 - de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Tener por designados como Director y Co-Directora para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, al Mgs. Carlos Ariel RAMOS DÍAZ y a la Lic. Graciela Mabel ORELLANA respectivamente.



Resolución de Decanato **251 / 2025 - SAL -UNSa**
Exp N° 099/2025-SAL-UNSA - Aprueba Proyecto de Tesis de las Srtas. Natalia
Herrera y Carolina Tapia
De: **Salud - Dpto. Tesis**



Salta,
20/05/2025

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: **Prof. RAMOS DÍAZ, Carlos Ariel (Director)**

Prof. TEJERINA, José Eduardo

Prof. CONDORÍ, Nélica Elina

MIEMBRO SUPLENTE: **Prof. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio**

Prof. VARGAS, Ángela Milagro

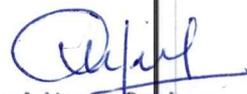
Prof. SURBAN, Lorena Paola

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 23/04/2026).

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y notifíquese a: Director, Co-Directora, alumnas HERRERA y TAPIA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa